

1^{er} Informe **de** **Actividades** **Legislativas**

Ing. Claudia Esther Balderas Espinoza

SENADORA

CLAUDIA ESTHER BALDERAS ESPINOZA

PRIMER INFORME DE LABORES

LXIV LEGISLATURA

CONTENIDO

I. Mensaje.....	5
II. Trabajo en pleno.	7
III.Trabajo en comisiones legislativas.....	25
IV. Foros internacionales.	27
V. Gestiones.....	29
VI. Fuentes consultadas.....	35
VII. Anexo Fotográfico.....	37

A photograph of a Mexican flag flying from a tall pole on a modern building. The building has curved, light-colored concrete balconies. The sky is overcast and grey. The text "I. MENSAJE." is overlaid in the center of the image.

I. MENSAJE.

I. Mensaje.

Ser joven no es un obstáculo para poder tomar decisiones que repercutan en el rumbo de un país, tampoco para trabajar comprometidos con una nación y a favor de un pueblo habido justicia social, de oportunidades, de desarrollo, estabilidad y de paz. Al contrario, la participación en la vida política desde temprana edad ha permitido mayor conciencia social, los espacios destinados a los jóvenes en cualquier área, han contribuido a la consolidación de la cohesión social, pues se combina la experiencia y la innovación.

En las pasadas elecciones, el pueblo mexicano optó por el cambio, los resultados de las urnas reflejaron el hartazgo hacia una clase política soberbia y cupular y voltearon a ver a quienes hemos trabajado por el bien de todos, hombres y mujeres que han luchado incansablemente por ser el balance del poder, asumieron la responsabilidad de dirigir una nación, entre ellos muchos jóvenes que pensamos en la necesidad de una verdadera transformación.

Desde el Senado de la República, he trabajado con esta convicción y he abanderado causas que habían sido corrompidas o abandonadas, como los derechos de los trabajadores, la libertad sindical, la defensa de nuestros hidrocarburos, el mejoramiento de las condiciones de los productores y campesinos, los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como la ciencia y la tecnología; mediante la presentación de iniciativas para reformar las leyes que necesitan adaptarse a la realidad social. De igual manera, he contribuido a fortalecer un marco jurídico para que la política pública diseñada desde la Presidencia pueda favorecer primero a los pobres.

En el presente informe se describe de forma muy sucinta el arduo trabajo realizado durante un año legislativo, que dedico a todos los ciudadanos, agradeciendo la confianza depositada en los legisladores del cambio, en sus legisladores de MORENA, reiterándoles que estaremos para servirles y que no les vamos a fallar.

The background of the slide is a photograph of a modern building with a curved, light-colored facade. A Mexican flag is flying from a tall pole on the roof of the building. The sky is a pale, overcast blue.

II. TRABAJO EN PLENO.

II. Trabajo en pleno.

Como Senadora Integrante de la LXIV Legislatura, debo cumplir con diversas funciones, las cuales derivan de nuestra ley suprema, así como de las leyes secundarias y reglamentarias que establecen las facultades de las Senadoras y Senadores de la República, entre las que se encuentra la de iniciar leyes y participar en el procedimiento legislativo, dentro del cual se aprobaron diversas reformas constitucionales, se crearon nuevas leyes, se reformaron algunas ya existentes, se aprobaron instrumentos internacionales y algunos nombramientos de titulares de diversas dependencias u organismos del gobierno de México.

1.1. Reformas constitucionales

Durante el Primer y el Segundo Periodos Ordinarios de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, el pleno del Senado de la República aprobó 5 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular diversas materias, entre las que se encuentran la acción de extinción de dominio, la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, sobre la creación de la Guardia Nacional, para proceder penalmente en contra del Presidente de la República, así como contra los integrantes de las Cámaras del Congreso de la Unión y sobre el reconocimiento de las personas afrodescendientes.

Al respecto, se mencionan las reformas aprobadas por esta Cámara de Senadores y en las que participé como integrante de la LXIV Legislatura:

- Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se incorpora la figura jurídica de prescripción en la acción de extinción de dominio, para que sea procedente sobre bienes de carácter patrimonial de ilegítima procedencia, derivado de los delitos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos,

recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

- Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se incorpora al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa al abuso sexual contra menores, el uso de programas sociales con fines electorales, el robo de transporte en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del ejército, la armada y la fuerza aérea, los delitos cuya media aritmética de la pena exceda de cinco años de prisión, en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y en materia de corrupción.
- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, por medio de este decreto se establece que los fines de la Seguridad Pública, como función del Estado a cargo de la federación es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas; así mismo, se creó un sistema de información de seguridad pública a cargo de la federación, al que las entidades federativas y los municipios proporcionarán la información que dispongan en la materia. A esta Guardia Nacional se le otorgó el carácter civil y se estableció como facultad exclusiva del Senado, analizar y aprobar el informe anual que el Ejecutivo Federal le presente sobre las actividades de Guardia Nacional.
- Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta reforma se le conoció como la reforma para eliminar el fuero del Presidente de la República y de los legisladores integrantes del Congreso de la Unión, ya que se podrá proceder penalmente en contra del depositario del Poder Ejecutivo, para ello, se deberá

realizar la acusación ante la Cámara de Senadores, la cual resolverá conforme a la ley de la materia, así mismo, se amplió el catálogo de delitos por los que puede ser juzgado, como delitos electorales y de corrupción. Por cuanto, a los legisladores, se procederá en los mismos términos.

- Proyecto de decreto que adiciona un apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se incorpora a las personas afrodescendientes como parte de nuestra nación.

1.2. Leyes de nueva creación

Durante el periodo que se informa, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se crearon 5 leyes, a saber:

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por virtud de la cual se regula la organización y atribuciones de la Fiscalía General de la República, se establece su naturaleza jurídica, dándole el carácter de órgano público autónomo con las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.
- Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, establece al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, encargado de definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, contiene los conceptos bajo los cuáles el Estado Mexicano recaudará los recursos financieros destinados al gasto público del ejercicio fiscal 2019.
- Ley de Educación Naval, define las características del sistema y el modelo educativo naval; así mismo, establece el plan general de educación naval, las facultades del Rector de la Universidad Naval y una estructura que se apegue al nuevo modelo.

1.3. Reformas a otros ordenamientos vigentes.

De manera especial se menciona la reforma laboral y la reforma educativa, para cumplirle a los alumnos y a los maestros de México. Así mismo, reivindicamos los derechos de los trabajadores, al regular la forma de participación sindical en el proceso de elección de sus representantes.

Por cuanto a los ordenamientos vigentes que se reformaron durante el periodo que se informa, se señala que fueron modificadas 76 leyes en materia de funcionamiento y organización interna del Congreso de la Unión; estructura de la Administración Pública Federal; sobre el uso de los símbolos patrios (banda presidencial); sobre los requisitos que debe cumplir la persona que pretenda cumplir como titular del Servicio de Administración Tributaria; referente al uso de la firma electrónica avanzada para contratar servicios bursátiles; incorporación del lenguaje incluyente; en materia laboral para establecer que las diferencias o conflictos entre trabajadores y patrones estará a cargo de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, previa conciliación ante el organismo descentralizado correspondiente, cuyo titular será designado por la Cámara de Senadores a propuesta del Ejecutivo Federal; así como para regular la petición de registro sindical, en caso de que exista otra asociación dentro de la dependencia.

Las reformas anteriores, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, pero quedaron algunas pendientes por concluir su trámite legislativo, entre ellas se encuentran

las relativas a las materias de economía social, para promover los valores de los derechos humanos, la inclusión social y el desarrollo del ser humano; para proteger al consumidor, en el momento en que devuelva un producto, el importe se efectuará utilizando la misma forma de pago con la que se realizó la compra; la promoción de principios éticos en las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; la referente a regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de la federación.

Analizamos también la propuesta de que el personal femenino de las fuerzas armadas de nuestro país cuente con la facultad de modificar las semanas en que gozará de su licencia de maternidad; la protección de la niñez en situación de abandono; la incorporación del derecho a la paz en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; incorporar la licencia laboral para padres trabajadores con hijos menores de dieciséis años diagnosticados con cáncer.

De igual forma, se aprobaron reformas a la ley para otorgar facultades a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para ejecutar la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional urbano, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado y se fortaleció el Sistema Nacional de Vivienda.

Por cuanto a los proyectos de decreto aprobados y remitidos a la Cámara de Diputados, se aprobaron reformas en materia de seguridad social para que la mujer pueda transmitir al esposo o al concubinario una pensión de viudez, así mismo se introdujo la definición de unión civil; también se reformó el Código Fiscal de la Federación para elevar las penas a quienes expidan comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes; se modificó el la Ley de Planeación para implementar elementos estratégicos a largo plazo; para promover el ahorro de las mujeres; para incorporar la figura de trabajador social en las escuelas públicas; para promover la participación activa de los padres en la educación de sus hijos; en materia de educación especial e inclusiva.

Bajo este orden, también aprobamos los mecanismos que permitan combatir los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita; para que los trabajadores puedan acceder a mejores créditos y a servicios financieros; sobre la disposición final de los residuos urbanos; sobre prohibición de matrimonio infantil; se incorporó la simulación de reintegro de recursos al catálogo de responsabilidades administrativas; la implementación del tamiz neonatal para la detección de cardiopatías congénitas graves; otorgar la facultad al Instituto Nacional de Estadística y Geografía la tarea de desarrollar criterios para la clasificación de los municipios mexicanos, a partir de sus particularidades históricas; medidas para el desarrollo armónico de los puertos; integrar el derecho a la alimentación en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; a favor de las trabajadoras del hogar; la protección del arte popular; la creación de la Banca de Bienestar; así como la eliminación del Estado Mayor Presidencial.

1.4. Otros decretos

En relación con el punto inmediato anterior, debe mencionarse que se aprobaron otros 12 decretos por esta Cámara de Senadores, de los que se debe resaltar el referente a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la declaratoria de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de la República y los permisos para las salidas de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país para participar en actividades que les permitan el intercambio de estrategias para el desempeño de sus funciones.

De igual forma, se declaró la conmemoración de días nacionales a favor de la familia, el cacao, el caudillo del sur; así como a favor de las lenguas indígenas; de las micro, pequeñas y medianas empresas; los sentimientos de la nación y del aniversario de la batalla de Celaya.

1.5. Iniciativas presentadas

Presenté como promovente y como senadora suscrita 18 iniciativas de las que se destacan las siguientes:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se propone que sea obligación constitucional del Estado el incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico; así como fomentar la innovación.
- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica las fracciones IV y V, adiciona la fracción VI al artículo 28; y adiciona un párrafo a los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; modifica y adiciona un último párrafo al artículo 2-A y 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, su propósito es que la distribución de los recursos tomen en cuenta, primeramente a aquellos municipios o entidades que presenten mayores niveles de pobreza, rezago social y densidad poblacional; con el fin de que obtengan de manera prioritaria de la federación o de los estados en su caso, los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades primordiales que a la fecha no han sido atendidas, proyectando con ello una disminución en la pobreza de su población y mejora de su bienestar.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, propone incluir en la política en materia de prevención y gestión integral de los residuos, a la valoración de los residuos sólidos urbanos, para su reciclaje, reutilización y aprovechamiento en la generación de energía, propiciando el cuidado y sustentabilidad del medio ambiente. Así mismo, señala que se establecerán mecanismos e instrumentos legales aplicables para que el servicio público de recolección y manejo integral de residuos sólidos urbanos, se efectué de manera

selectiva; fomentando en los generadores la separación previa y evitando la mezcla de los residuos para lograr su adecuado aprovechamiento.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y se adiciona un artículo 25 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal: esta iniciativa pretende que se otorguen más recursos federales para que se fortalezcan presupuestalmente las Procuradurías de Protección a través de la creación de un fondo de aportaciones federales, es decir, que el Gobierno Federal transfiera recursos a las entidades federativas para garantizar la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con ello, se descentralizaría el gasto federal y se fortalecería el federalismo, atendiendo de manera concurrente un problema que afecta a la infancia mexicana, así mismo, sugiere que para la adecuada administración de dichos recursos, es necesario que las procuradurías de referencia, se conviertan en entes autónomos, de manera que no dependan del Sistema DIF.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud: con esta propuesta se pretende modificar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que los jóvenes, a través de dicho instituto, puedan contar con asesoría relativa al uso de los servicios financieros, de manera que sus ahorros, gastos inversiones y cuentas bancarias, en general, tengan un uso adecuado que les dé los mayores rendimientos y sobre todo les permita no ser sujetos de fraudes o malos manejos que siembre incertidumbre y desconfianza en dichos servicios.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8, 13, 23, fracción V; 28, 36 Bis y 41, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público: con esta iniciativa se pretende garantizar la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas, así como

de los sistemas familiares de producción o unidades productivas familiares en las compras públicas, para tales efectos se faculta a la Secretaría de Economía para emitir los lineamientos que establezcan los porcentajes de compra.

1.6. Puntos de acuerdo presentados.

Por cuanto, a las proposiciones de puntos de acuerdo, presenté 16 documentos, para exhortar a diversas áreas y dependencias de la Administración Pública Federal, a realizar alguna acción o cumplir con las normas a favor de la ciudadanía, entre ellas se deben destacar:

- Proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía, para que, en coordinación con el Director General de Petróleos Mexicanos, garantice las normas y condiciones de seguridad en las que laboran los trabajadores petroleros, y se efectúe el mantenimiento necesario a las instalaciones de la Terminal de Operación Marítima y Portuaria Pajaritos.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz, al Secretario de Educación Estatal y al Presidente Municipal de Coatzacoalcos, a suspender la ejecución del proyecto de rehabilitación de la Escuela Primaria "Ignacio Allende Unzaga-Independencia", por realizarse con impericia y poner en riesgo la vida de más de 400 alumnos.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al gobierno estatal de Veracruz a implementar las acciones necesarias para mitigar el impacto de los daños provocados en el estado por el frente frío número
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política a crear la Comisión Especial Contra la Impunidad de los Delitos cometidos por altos funcionarios públicos.

- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Dirección General de Registro de Asociaciones a hacer uso de sus facultades para solicitar al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que adecue sus Estatutos Generales al principio constitucional de libertad y secrecía del voto establecido en nuestra Carta Magna y suspenda la emisión de la convocatoria para las elecciones de dirigentes nacionales y seccionales.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal y al Fiscal General del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a informar sobre las acciones emprendidas para disminuir los índices de violencia e inseguridad en la entidad, así como para reforzar las acciones afirmativas tendientes a investigar, prevenir y disminuir los crecientes índices de violencia.
- Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ejecutar acciones a favor de los derechos laborales de los trabajadores y ex trabajadores de la empresa Oceanografía S.A. de C.V.
- Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a atender situaciones que afectan a la agroindustria de la caña de azúcar.
- Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar acciones que favorezcan el bienestar de las mujeres rurales.

Aunado a lo anterior, debo señalar que he tenido 7 intervenciones en el pleno, para presentar las mis propuestas de iniciativas y puntos de acuerdo, así como para fijar las posturas respecto al trabajo legislativo, dichas intervenciones se señalan a continuación:

- Miércoles 27 de marzo de 2019. Presentación de Iniciativa, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Martes 19 de marzo de 2019. Presentación de Iniciativa, con proyecto de decreto que modifica las fracciones IV y V, adiciona la fracción VI al artículo 28; y adiciona un párrafo a los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; modifica y adiciona un último párrafo al artículo 2-A y 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Martes 13 de noviembre de 2018. Intervención sobre la discusión de un dictamen que contiene punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Fiscal General del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a informar sobre las acciones emprendidas para disminuir los índices de violencia e inseguridad en la entidad.
- Martes 30 de octubre de 2018. Intervención, para referirse a la situación sobre la consulta del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.
- Martes 16 de octubre de 2018. Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Martes 25 de septiembre de 2018. Presentación de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Dirección General de Registro de Asociaciones a hacer uso de sus facultades para solicitar al

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que adecue sus Estatutos Generales al principio constitucional de libertad y secrecía del voto establecido en nuestra Carta Magna y suspenda la emisión de la convocatoria para las elecciones de dirigentes nacionales y seccionales.

- Martes 11 de septiembre de 2018. Intervención, para referirse al asesinato de colaboradores de la Sen. Rocío Nahle García.

1.7. Instrumentos internacionales

De conformidad con el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores tiene la facultad exclusiva de aprobar los tratados internacionales que suscriba el titular del ejecutivo federal o quien tenga los plenos poderes para hacerlo, en ese sentido, durante el periodo que se informa, los Senadores de la República, aprobamos los siguientes instrumentos internacionales, para su posterior ratificación:

- Convenio 98 del a Conferencia Internacional del Trabajo, relativo a la Aplicación de Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra, el 1º de julio de 1949.
- Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait, firmado en la ciudad de Kuwait, el veinte de enero de dos mil dieciséis.
- Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, firmado en la ciudad de Riad, el diecisiete de enero de dos mil dieciséis.

- Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar, firmado en la Ciudad de México, el veinticuatro de noviembre de dos mil quince.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, el veinte de abril de dos mil dieciocho.
- Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, hecho en la Ciudad de la Haya, el 24 de abril de 2018.

1.8. Nombramientos

Con motivo del ejercicio de las atribuciones del Senado de la República, relativas a la aprobación de diversos nombramientos de servidores públicos en concordancia con lo establecido en el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, votamos a favor de 59 nombramientos, a saber:

15 Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral

1 Secretario de Relaciones Exteriores

1 Secretaria de la Función Pública

1 Jefa del Servicio de Administración Tributaria.

1 Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1 Fiscal General de la República

1 Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

1 Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones

1 Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica

1 Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario

1 Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1 Directora de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano

5 Magistrados de Salas Regionales del TEPJF
1 Comisionado del INAI
4 Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del INAI
2 Consejeras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
2 Consejeras de la CNDH
4 Comisionados de la CRE
2 Titulares de las Fiscalías Especializadas de la FGR
2 Magistrados Numerarios del Tribunal Unitario Agrario
2 Consejeros Independientes del Consejo Administrativo de PEMEX
9 Comisión de selección del Consejo Ciudadano de la FGR
21 Embajadores
4 Empleados Superiores Ramo de Relaciones
17 Cónsules Generales
187 Grados militares
283 Grados navales

1.9. Comparecencias

Con motivo del Informe de Gobierno, el Senado de la República, recibió la comparecencia de los siguientes Secretarios de Estado en el Pleno:

- Secretario de Hacienda y Crédito Público. 25 de septiembre de 2018.
- Secretario de Relaciones Exteriores. 9 de octubre de 2018.
- Secretario de Economía. 11 de octubre de 2018.
- Secretario de Gobernación. 16 de octubre de 2018.

Y ante las Comisiones Legislativas:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes. 17 de octubre de 2018.
- Secretario de Desarrollo Social. 24 de octubre de 2018.
- Secretario de Salud. 30 de octubre de 2018.

- Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 31 de octubre de 2018.
- Director General del IMSS. 31 de octubre de 2018.
- Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. 7 de noviembre de 2018.
- Comisionado Nacional de Protección Social en Salud/Seguro Popular. 14 de noviembre de 2018.
- Titular de la PGR. 15 de noviembre de 2018.
- Director del ISSSTE. 28 de noviembre de 2018.

1.10. Sesiones

Los Senadores de la República, llevamos a cabo 7 sesiones solemnes, para conmemorar días especiales o recibir invitados distinguidos para esta Cámara Alta, en tal virtud, llevamos a cabo las siguientes:

- Sesión solemne en conmemoración del 65 aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México.
- Sesión Solemne para recibir al primer mandatario de la República Árabe Saharaui Democrática, Brahim Ghali.
- Sesión Solemne para otorgar la Medalla Belisario Domínguez a Carlos Payán Vélver, fundador del periódico La Jornada.
- Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” a la Mtra. María Consuelo Mejía Piñeros.
- Sesión solemne en donde se recibió la visita de Roberto Azevedo, Director General de la Organización Mundial de Comercio.
- Sesión solemne en donde se recibió la visita de Xavier Bettel, Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo.
- Sesión Solemne en la que se recibió la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

Así mismo, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones (1 de septiembre al 20 de diciembre de 2018) y el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (1 de febrero al 30 de abril de 2019) del Primer año de ejercicio, asistí a 66 sesiones ordinarias de las 72 celebradas, en virtud de que en 4 de ellas estuve participando en comisiones oficiales y 2 se justificaron por causas de fuerza mayor.

1.11. Periodos extraordinarios de sesiones.

Durante el Primer Año de Ejercicio, hemos llevado a cabo 3 periodos extraordinarios de sesiones, para avanzar en la legislación en materia de seguridad (guardia nacional), procuración de justicia, seguridad social, laboral, turismo, emprendimiento, libre comercio, así como diversos nombramientos. De lo anterior se destaca:

- El decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional; propone reglamentar la figura de las personas trabajadoras del hogar, definiéndolas como aquellas que de manera remunerada realicen actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no importe para la persona empleadora beneficio económico directo. Las personas trabajadoras del hogar pueden residir o no en el domicilio donde realicen sus actividades y trabajar para una o más personas empleadoras. Así mismo, establece que el trabajo del hogar debe fijarse mediante contrato por escrito, que incluya como mínimo, referencias de la persona empleadora y de la persona trabajadora del hogar; domicilio; inicio y duración del contrato; tipo de trabajo a realizar; remuneración; horas de trabajo; vacaciones; alimento y alojamiento, cuando proceda; debiendo contemplar también el régimen obligatorio del seguro social.
- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Decreto que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

- Decreto que expide la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza.
- Decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional.
- Decreto que aprueba el Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá, hecho en Buenos Aires, el 30 de noviembre de 2018, así como los seis acuerdos paralelos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- Así como los proyectos de decreto en materia de cuidados paliativos multidisciplinarios; extinción de dominio; austeridad republicana; teletrabajo; desincorporación del Consejo de Promoción Turística de México; micro, pequeña y mediana empresa y en materia de moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
- Nombramientos: ratificación de un Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad; aprobación de un miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como la ratificación de un Consejero Independiente del Consejo de Administración de PEMEX.



III. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS.

III.Trabajo en comisiones legislativas.

Las Comisiones forman parte de la organización interna del Senado de la República y se pueden constituir por mandato de ley o por acuerdo del pleno, su función consiste en dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de su competencia. Cada legislador tiene el derecho de integrar estos órganos legislativos, los cuales pueden ser ordinario o especiales, para el adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales del Senado.

Conforme a los acuerdos aprobados por el pleno, durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura formé parte de los trabajos de las siguientes Comisiones Ordinarias:

- Comisión de Juventud y Deporte.
- Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Comisión de Estudios Legislativos, Primera.

The background of the slide is a photograph of a modern building with a curved, light-colored facade. A Mexican flag is flying from a tall pole in front of the building. The sky is a pale, overcast blue. The text is centered over the image.

IV. FOROS INTERNACIONALES.

IV. Foros internacionales.

En el marco del 52° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, participé los días del 1 al 5 de abril de 2019, como integrante de la Delegación Mexicana en los trabajos realizados en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, para abordar el tema referente al “Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Debido a ello, se evaluaron los avances y los retos referente a la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, como resultado del examen realizado, se emitió una declaración, la cual tiene como objetivo reafirmar el compromiso de realizar acciones encaminadas a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así como, promover el bienestar humano, situando a los derechos humanos de las personas en el centro de la agenda mundial para el desarrollo sostenible



V. GESTIONES.

V. Gestiones.

Desde el inicio de mi encargo como Senadora, se comenzó a dar servicio a la ciudadanía desde mi oficina en el Senado de la República y por medio de la Casa de Atención Ciudadana, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz. Durante este año de gestión se atendieron diversos asuntos entre gestiones en materia de salud, educación, jurídica y social, de obra pública, laborales y del campo:

Salud:

- Se gestionaron apoyos para ser atendidos en hospitales de 1º, 2º. y 3er. nivel en todo el país, con especialistas del IMSS, ISSSTE, entre otros.
- Se proporcionaron apoyos ciudadanos para la compra de medicamentos, tratamiento de enfermedades y para la realización de estudios médicos, de manera directa y ante la Secretaría de Salud.
- Para las personas adultas mayores y derechohabientes de las instituciones de salud pública, se les brindó asesoría gratuita y en su caso se les canalizó a las dependencias correspondientes para revisar y tramitar su pensión, así como para cotizar sus semanas laboradas.
- Se brindó atención ante las Secretarías de Salud de diversos estados para traslados de pacientes de manera urgente.
- Se otorgaron apoyos ciudadanos para la compra de sillas de ruedas, muletas, andaderas, aparatos auditivos y bastones en diversos municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Educación:

- Se han brindado apoyos a los jóvenes para que puedan tener acceso a mejores oportunidades educativas, se han otorgado recursos económicos para que niños, niñas y jóvenes cuenten con la posibilidad de participar en concursos en el exterior, así como en eventos deportivos.
- Se proporcionaron apoyos ciudadanos para tramitar becas consistentes en recursos económicos para que jóvenes pudieran continuar con sus estudios de educación básica, medio superior y superior.
- Se impulsa la mejora y construcción de nuevos Colegios de Bachilleres en el estado de Veracruz.
- Para las escuelas de educación básica, se denunciaron aquellas instalaciones que se encuentran en mal estado y se gestionan los apoyos para que se logre su mejora.

- Recibí la Investidura de Doctorado Honoris Causa por parte del Claustro Mundial Universitario de la Ciudad de México, por mi labor en pro de la educación y desarrollo de la juventud mexicana. Además de colaborar institucionalmente para construir proyectos de ley y políticas públicas a favor de nuestras familias.
- Acompañé a deportistas y académicos al Encuentro Artístico, Deportivo y Cultural Magisteriales 2018-2019, donde se dieron cita diferentes regiones del Sur de Veracruz, para impulsar el deporte y la educación.

Jurídica y social:

- La ciudadanía de Veracruz ha acudido por asesoría para dar solución a sus controversias jurídicas, a quienes se les ha escuchado para brindarles la orientación necesaria, canalizando a las personas a las instancias que correspondan para que le den seguimiento y puedan tener una respuesta, o bien se les ha canalizado con especialistas en la materia.
- Se visitaron diversos municipios del estado de Veracruz, para atender peticiones ciudadanas, logrando conseguir apoyos para las comunidades por medio de los programas sociales que implementan los gobiernos estatales y a nivel federal.
- Se recibieron y atendieron a autoridades de los 3 niveles de gobierno, legisladores federales y locales, integrantes de la sociedad civil de carácter nacional e internacional, empresarios, académicos y a la población en general en mi oficina del Senado de la República.
- Se brindó asesoría legal gratuita y orientación para trámites consulares de mexicanos en el extranjero, así como para nacionales que desean tramitar su pasaporte y visas para el extranjero.
- Coincidí con el Padre Solalinde, gran ser humano, activista y luchador social, con el que impulsamos la defensa de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros, destacando la protección de los menores no acompañados.
- Participé de la mano con asociaciones civiles en foros y encuentros para construir proyectos de iniciativas y políticas públicas por la defensa de la vida y la familia en nuestro país.

De obra pública:

- Se ha solicitado la intervención para la realización obras de infraestructura vial; ampliación de red de energía eléctrica; construcción de infraestructura y equipamiento; ampliación de energía eléctrica de media tensión para equipo de bombeo del pozo de riego; ampliaciones y construcciones de camino; pavimentación de comunidades; construcción de calles de concreto hidráulico con drenaje sanitario y red de agua potable; autorización de recursos para obras de infraestructura básica; equipamiento urbano, así como la atención para la construcción de espacios públicos, movilidad y vivienda.
- Se continúa impulsando y apoyando activamente los trabajos para la construcción Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), proyecto integral que contará con una inversión por parte del estado y el sector privado de más de 256 mil millones de pesos, beneficiando a 79 municipios de Oaxaca y Veracruz, con obras de infraestructura eléctrica, carretera, ferrocarrilera, para gasoductos y telecomunicaciones. Impactando además en la economía local de las familias, gracias a la generación de empleos, apoyos para el campo e infraestructura pública.
- Sostuve reuniones con diferentes áreas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a nivel federal, para impulsar obrar en infraestructura pública en diversos municipios y localidades del estado de Veracruz, consistentes en construcción o rehabilitación de caminos, puentes y carreteras urbanas y rurales.

Laborales:

- Se brindó asesoría legal, orientación y gestión ante: la Junta Federal, Juntas Locales y Tribunales de Conciliación y Arbitraje; así como ante la Secretaría del Trabajo Y Previsión Social; para la defensa de los trabajadores de todos los sectores, destacando especialmente a nuestro sector de trabajadores petroleros, así como extrabajadores de la empresa Oceanografía S.A. de C.V.
- Se gestionó y logró mediante la Presentación de un Punto de Acuerdo que fue aprobado por unanimidad de las y los Senadores; la defensa y garantía constitucional del voto libre y secreto para la elección de dirigentes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.
- Así mismo, este hecho, fue la base inmediata para: posicionar el tema a nivel nacional, elaborar y aprobar en el Senado la reforma integral en materia de justicia laboral, libertad sindical, negociación colectiva y sobre los derechos

de las trabajadoras del hogar; que además se armonizo con la ratificación del Convenio 98 de Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

- Participé como ponente en el “Foro Democracia sindical en la reforma laboral de 2019”, por la defensa de los derechos de los trabajadores petroleros y la libertad sindical que eh promovido a nivel nacional.

Del campo:

- Se han impulsado proyectos ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que puedan participar del presupuesto de egresos en el desarrollo de proyectos productivos que beneficiarán a varias comunidades, tanto de Veracruz, como del resto de las entidades federativas.
- Se recibieron en las oficinas del Senado de la República y en la Casa de gestión ciudadana de Coatzacoalcos, a productores del campo de Veracruz y todo el país, para orientarlos en la gestión de sus proyectos productivos ante diversas secretarias, los cuales están enfocados a la generación de alimentos, modernización del campo y para lograr la soberanía alimentaria a nivel nacional.
- Visité a productores piñeros de sur del país, para escuchar sus peticiones e intercambiar opiniones de como poder impulsar el sector y nuestra región tomando como eje principal el desarrollo del campo.
- Sostuve encuentros con productores de naranja del estado de Veracruz, para escuchar sus necesidades e impulsar el desarrollo del sector y exportar su producción.
- Me reuní con productores de jitomate del estado de Puebla para orientar y gestionar sus proyectos productivos e impulsar el desarrollo productivo y la generación de empleos en el campo.
- Recibí productores de caña a nivel nacional, para escuchar sus necesidades y trabajar en conjunto por reformas o la construcción de una nueva Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que sea mas justa y beneficie a los pequeños productores de todo el país.

Reuniones de trabajo y eventos:

- Acompañé a mis compañeras y compañeros legisladores, en sus estados para dar cuenta de sus actividades y gestiones por nuestras familias y que juntos logremos sacar adelante a nuestro país.
- Participé y acompañé en mi calidad de Senadora de la República a nuestro Presidente de la República, Gobernadores y Presidentes Municipales en

diversos eventos para el lanzamiento de programas sociales y apoyos en pro de la ciudadanía.

- Caminé de la mano y apoyé a proyectos de jóvenes entusiasmados por generar un cambio en sus comunidades y familias, que impulsan proyectos deportivos, de cuidado ambiental, integración y apoyo para la economía familiar; protección y defensa de las mujeres y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y para la protección animal.
- Intercambié perspectivas y proyectos con la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en beneficio de la juventud mexicana y para promover el deporte a nivel nacional.
- Sostuve encuentros con la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del estado de Veracruz; para gestionar apoyos y construir proyectos en pro de los empresarios transportistas del estado de Veracruz, que impactaran para generar empleos y el desarrollo de la economía local.



VI. FUENTES CONSULTADAS.

VI. Fuentes consultadas.

- Actividad Legislativa. Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. TEMÁTICA: Actividad Legislativa. ÁREA RESPONSABLE/AUTOR: Secretaría General de Servicios Parlamentarios:

http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Actividad_Legislativa_PA_LXIV.pdf

- Senado de la República:

http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/calendario

A photograph of a modern building with a curved facade and a balcony. A Mexican flag is flying from a tall pole on the balcony. The text "VII. ANEXO FOTOGRÁFICO." is overlaid on the image.

VII. ANEXO FOTOGRAFICO.

Trabajo Legislativo



Ana Gabriela Guevara,
titular de la CONADE



Miguel Angel
Barbosa Huerta,
Gobernador de Puebla



Alfonso Durazo
Secretario de Seguridad
y Protección Ciudadana



Senador Ricardo Monreal,
Coordinador de Morena
y Gisela Pineda,
Síndica de Minatitlán



Con nuestro Presidente,
Licenciado Andrés Manuel López Obrador



Aprobación de la
Nueva Reforma Educativa



Visita del Presidente
a Veracruz



Alejandro Gertz Manero
Fiscal General
de la República



Primer Ministro del Gran
Ducado de Luxemburgo
Xavier Bettel



En la Organización
de las Naciones Unidas



Foro Pro Vida y Familia,
en el Senado de la República



Representando a México
y al Senado de la República en
la Organización de las Naciones Unidas

Trabajo Legislativo



Aprobación de la Guardia Nacional



Participación en tribuna



Aprobación de Reformas Constitucionales para garantizar la Equidad de Género



En sesión Ordinaria desde mi escaño, en el Senado de la República



Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena



Reunión ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera



En sesión Ordinaria desde mi escaño, en el Senado de la República



Desde mi oficina en el Senado de la República

Gestión Social



Visita y recorrido en Tempoal, Veracruz

Con el activista y luchador social, Padre Solalinde



Recorrido y reuniones de trabajo en el poblado de Tepanatepec, Oaxaca.



Toma de Protesta del Ing. Antonio Argüelles como Delegado Norte del CATEM.



Reunión de trabajo con trabajadores piñeros en Ciudad Isla, Veracruz.



Encuentro Artístico, Deportivo y Cultural Magisterial 2018-2019

Gestión Social



Congreso Estatal Ordinario del Comité Ejecutivo de la CATEM



Recorrido en zonas rurales de Minatitlán, Veracruz



Con alumnos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)



Recorrido en el poblado de Tapanatepec, Oaxaca.



Reunión de trabajo con regidores y síndica de Tuxpan



Reunión con amigas y amigos de Ciudad Isla, Veracruz



Entrega de apoyos en Tapanatepec, Oaxaca



LXIV LEGISLATURA